

## CONVOCATORIA ABIERTA CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN

La Escuela de Educación de Iplacex, junto con el servicio de Bibliotecas de IPLACEX tienen el honor de anunciar su Segunda versión del **Concurso de Buenas Prácticas en Educación**, iniciativa que está destinada a relevar y promover el desarrollo de estrategias, materiales y recursos para la educación, además de reconocer y premiar prácticas de educación que sean innovadoras, efectivas y que permitan transformar la enseñanza y el aprendizaje, convirtiéndose en estrategias replicables en otros contextos formativos.

A continuación, se entregan las bases para la participación en el concurso.

### BASES GENERALES CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS EN EDUCACIÓN

#### 1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

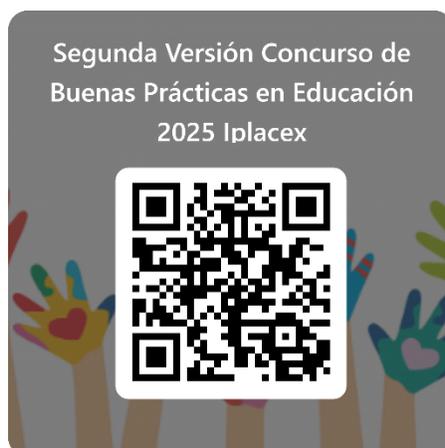
La convocatoria al concurso está abierta para las siguientes dos categorías:

Op1: Este concurso está abierto a todas las personas sean estudiantes o egresadas de carreras técnicas y profesionales que trabajen en el área de educación, sean de IPLACEX u otras casas de estudio.

Op2: Este concurso está abierto a todas las personas tituladas de carreras técnicas que trabajen en el área de educación, sean de IPLACEX u otras casas de estudio.

Op3: Este concurso está abierto a todas las personas tituladas de carreras profesionales que trabajen en el área de educación, sean de IPLACEX u otras casas de estudio.

Llena el formulario de participación disponible en el link, o a través del código QR:  
<https://forms.office.com/r/3AMbrbNUUV> \_Entre el 23 de junio al 25 de julio de 2025.



Envíanos tu proyecto en el formato que se adjunta en las bases del concurso al correo [escuelaeducacióniplacex@gmail.com](mailto:escuelaeducacióniplacex@gmail.com). (Desde el 23 de junio al 25 de julio de 2025)

Quedan excluidos de participar docentes, administrativos o directivos, pertenecientes a cualquier área de la institución.

La sola presentación de los proyectos u obras a este concurso implica el conocimiento y aceptación de las bases y los resultados.

Sólo se admite una postulación por concursante.

Los ganadores aceptan al momento de participar que el proyecto u obra forme parte de la colección de la Biblioteca de IPLACEX.

## **2. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN**

**Las categorías o temáticas que se pretenden relevar son las siguientes:**

**Inclusión y diversidad:** Estrategias, propuestas y herramientas para la promoción de la inclusión, diversidad y equidad de género.

**Bienestar socioemocional:** Estrategias y prácticas educativas que impactan de forma positiva en el bienestar socioemocional.

**Convivencia escolar:** Estrategias, recursos y prácticas educativas que impactan de forma positiva en clima, cultura y convivencia escolar.

**Gestión del aprendizaje:** Recursos y prácticas educativas que impacten positivamente en la gestión del aprendizaje como, por ejemplo: recursos

multimediales y literarios libros, cuentos, fábulas, videos, cortos animados, audiolibros, etc.)

**Innovación educativa:** Proyectos que incorporen nuevas metodologías, tecnologías, enfoques y prácticas pedagógicas.

### **3. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto se deberá entregar siguiendo el formato adjunto en las bases del concurso.

Los proyectos presentados deben corresponder a una idea original e inédita en su totalidad (no deben haber sido publicadas antes en cualquier formato), originales (de autoría propia), escritas en español y que no hayan sido presentadas con anterioridad, ni simultáneamente en otros concursos. Además, se debe respetar la Ley de Propiedad Intelectual.

Previo envío realizar una revisión minuciosa de su redacción y ortografía.

El proyecto debe ser enviado al correo [escuelaeducacioniplacex@gmail.com](mailto:escuelaeducacioniplacex@gmail.com) en formato digital PDF.

Quedan fuera de la selección todas las obras que no cumplan con las bases del concurso.

### **4. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA**

El plazo de entrega de los proyectos es: 25 de julio de 2025

Recepción de Inscripciones: desde 23 de junio de 2025.

Entrega de proyectos: Desde el 23 de junio al 25 de julio de 2025.

El proyecto de cada postulante se debe enviar al correo electrónico [escuelaeducacioniplacex@gmail.com](mailto:escuelaeducacioniplacex@gmail.com) indicando en el asunto: Segunda Versión del Concurso de Buenas Prácticas en Educación, junto con la respectiva inscripción en el formulario adjunto al link: <https://forms.office.com/r/3AMbrbNUUV>

### **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**Originalidad e innovación:** Capacidad creativa del proyecto tanto en forma como contenido.

**Fundamentación:** Argumentación y sustento teórico que confirma el desafío, el contexto y los beneficios, ventajas o atributos del proyecto.

**Coherencia:** Capacidad de articular eficazmente sus elementos constitutivos. La estructura, secuencia, forma, etc. Del proyecto mantiene una secuencia lógica y es coherente en relación con los objetivos, los contenidos, y los medios para lograrlo.

**Apreciación:** Capacidad de transmitir o generar emociones, sentimientos, o reflexiones en el entorno, además de lograr captar un sentir de necesidad y/o utilidad.

**Impacto educacional y replicabilidad:** Capacidad de generar transformaciones significativas y/o importantes en el mundo de la educación o las comunidades educativas. Capacidad de que la práctica pueda ser replicable en otros contextos.

**Evidencias:** Capacidad de demostrar la veracidad y funcionamiento de la práctica postulada a través de distintos verificadores (por ejemplo, registro fotográfico).

## **6. PRESELECCIÓN, SELECCIÓN Y JURADO**

Los proyectos recibidos pasarán por un proceso de preselección a cargo del equipo asignado entre la Escuela de Educación y el Sistema de Bibliotecas, para posteriormente ser puestas a consideración del jurado.

El jurado estará integrado por profesionales expertos ligados al mundo de la educación, quienes seleccionarán en primera instancia 10 proyectos de la categoría técnico y 10 proyectos de la categoría profesional (5 y 5), para posteriormente entregar dichos proyectos al presidente del jurado, quien seleccionará los proyectos ganadores. Luego deberán dirimir y en forma unánime seleccionar los ganadores por categoría.

El criterio del jurado se basará en los criterios de evaluación establecidos con anterioridad (originalidad; fundamentación; coherencia; apreciación; impacto educacional entre otros.)

Los resultados del concurso son de carácter inapelable. El jurado podrá decidirlos por unanimidad o mayoría, y declarar desierto uno o todos los premios si así lo considerase.

## **7. PREMIOS DEL CONCURSO**

### **Premios Categoría Estudiantes:**

- Primer lugar categoría: Gift Card \$200.000.- más un Diplomado de la Escuela de Educación de Iplacex y un libro
- Segundo lugar: Gift Card \$150.000.-
- Tercer lugar: Gift Card \$100.000.-

### **Premios Categoría Técnico:**

- Primer lugar categoría: Gift Card \$200.000.- más un Diplomado a elección de la Escuela de Educación de Iplacex y un libro
  - Diplomado en Estrategias de Apoyo e Intervención en Personas con Trastorno del Espectro Autista
- Segundo lugar: Gift Card \$150.000.-
- Tercer lugar: Gift Card \$100.000.-

### **Premios Categoría Profesional:**

- Primer lugar categoría: Gift Card \$200.000.- más un Diplomado a elección de la Escuela de Educación de Iplacex y un libro
- Segundo lugar: \$150.000.-
- Tercer lugar: \$100.000.-

La notificación de los resultados se realizará el día 12 de agosto de 2025.

La premiación a los ganadores se desarrollará el día 20 de agosto de 2025.

Los concursantes que sean premiados serán comunicados vía mail o telefónicamente.

## **8. CONSULTAS**

Para dudas o consultas acerca del concurso, comunicarse al correo: [escuelaeducacioniplacex@gmail.com](mailto:escuelaeducacioniplacex@gmail.com)

## **9. DIFUSIÓN**

La difusión del concurso se realizará mediante redes sociales de IPLACEX, además de las redes sociales y medios digitales de la Escuela de Educación, a través de sistemas de comunicación del Sistema de Bibliotecas y a través de la lista de distribución desde la Dirección de Comunicaciones de IPLACEX

## **10. DERECHOS DE REPRODUCCIÓN, EXPOSICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PROYECTO**

La presentación de un proyecto al I concurso “**Buenas Prácticas en la Educación**”, implica el conocimiento y aceptación de las bases y la autorización a que IPLACEX y la Biblioteca, puedan disponer parcial o totalmente de los proyectos, obras u otros tipos de entregas utilizadas en la postulación, para su reproducción, exposición y publicación por medios audiovisuales, impresos, digitales y cualquier otro, sin límite de tiempo o lugar, para los fines que IPLACEX estime necesarios, y sin necesidad de ser autorizado previamente por el autor o autora del proyecto.

## **11. ORGANIZA**

La organización está a cargo de la Escuela de Educación de IPLACEX junto con el Servicio de Bibliotecas de IPLACEX.

Iplacex se reserva el derecho de modificar las bases, sin efecto retroactivo. Cualquier modificación a las condiciones y términos contenidos en estas bases, se comunicará debida y oportunamente al público, por los medios publicitarios que el Instituto estime conveniente. Con todo, los participantes podrán siempre ejercer los derechos y exigir el cumplimiento de las obligaciones contenidas en las bases vigentes al momento de su participación en la promoción.

**¡Anímate a participar y comparte tus experiencias y conocimientos!  
Juntos podemos construir una educación de calidad, inclusiva e  
innovadora.**